



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

## 15.<sup>a</sup> reunión

**Reunión virtual, 16 y 18 de marzo y 1 de abril de 2021**

**Informes sobre la cooperación técnica entre organizaciones regionales de  
protección fitosanitaria  
31.<sup>a</sup> Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección  
fitosanitaria: informe resumido**

**Tema 16.1 del programa**

**Preparado por la Secretaría de la CIPF y el CFI**

1. La 31.<sup>a</sup> Consulta técnica entre las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (CT-ORPF) se celebró del 21 al 25 de octubre de 2019 en Abuja (Nigeria) por amable invitación de la organización nacional de protección fitosanitaria (ONPF) de Nigeria (NAQS) y el Consejo Fitosanitario Interafricano (CFI). Asistieron siete organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) de un total de 10, a saber: el CFI, la Comunidad Andina (CAN), el Organismo del Caribe de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA), la Organización de Protección de las Plantas del Cercano Oriente (NEPPO), la Organización de Protección Fitosanitaria del Pacífico (PPPO), la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (OEPP) y la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO). La Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC) y el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) presentaron sus actividades de manera virtual. Asistieron también, en calidad de observadores, representantes de la oficina de la FAO en Nigeria, de CAB International (CABI) y de la Organización del Sistema del CGIAR (CGIAR).

2. En este documento se presentan algunos temas destacados de la reunión. El informe completo se ha publicado en el Portal fitosanitario internacional (PFI)<sup>1</sup>.

3. Cabe señalar que el informe de la 32.<sup>a</sup> CT-ORPF se publicará más adelante, ya que dicha Consulta no finalizará hasta febrero de 2021.

<sup>1</sup> El informe completo de la 31.<sup>a</sup> CT-ORPF puede consultarse en:  
[https://www.ippc.int/static/media/files/publication/en/2019/12/Report\\_31stTC-RPPO\\_2019\\_12\\_05\\_Uxw5lqr.pdf](https://www.ippc.int/static/media/files/publication/en/2019/12/Report_31stTC-RPPO_2019_12_05_Uxw5lqr.pdf).

## **I. Información actualizada de las ORPF**

4. Los representantes de cada una de las ORPF ofrecieron información actualizada sobre sus actividades, en particular sobre las cuestiones siguientes:

- Particularidades de las respectivas ORPF.
- Logros relacionados con el desarrollo técnico y de la capacidad.
- Plagas incipientes y cuestiones de emergencia.
- Proyectos y actividades de vigilancia.
- Propuestas para promover la colaboración.

5. Todas las comunicaciones pueden consultarse en el PFI<sup>2</sup>.

## **II. Papel de las ORPF en las principales iniciativas relacionadas con el próximo Año Internacional de la Sanidad Vegetal**

6. La Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) formuló diversas sugerencias sobre el papel de las ORPF en las principales iniciativas relacionadas con el próximo Año Internacional de la Sanidad Vegetal, tales como los actos de presentación, la sesión ministerial de la 15.ª reunión (2020) de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) y la Declaración Ministerial. Los representantes de la NAPPO y la OEPP ofrecieron información actualizada sobre las iniciativas específicas que tenían previsto realizar (etiquetas en el equipaje, calendarios, pines, etc.). La CT-ORPF acordó facilitar la celebración del Año Internacional.

## **III. Información actualizada sobre los sistemas de la CIPF de alerta y respuesta ante brotes de plagas**

7. La Secretaría de la CIPF presentó información actualizada sobre el proyecto de plan de acción para fortalecer los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas. Tras someter a debate el plan de acción, las ORPF acordaron estudiar más a fondo los criterios para la asignación de un orden de prioridad a las plagas incipientes que se contemplarán en los sistemas de la CIPF de alerta y respuesta ante brotes de plagas. Las ORPF acordaron que a la lista de temas sobre recursos relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad debería añadirse un tema relativo a la elaboración de una guía sobre planes de emergencia, con prioridad 1, y así lo recomendaron al Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC).

## **IV. Plataforma de análisis de riesgo de plagas: ¿cobertura mundial o iniciativas regionales?**

8. El representante de la OEPP presentó la nueva plataforma de análisis de riesgo de plagas (ARP) de la OEPP. En esta plataforma pueden consultarse gratuitamente los ARP de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, la OEPP y los países de la OEPP. Para poder publicar un ARP, los países tienen que registrarse previamente. Las ORPF acordaron compartir la información acerca de la plataforma de ARP de la OEPP con sus países miembros. Asimismo, acordaron efectuar consultas en sus países miembros y proporcionar a la OEPP información sobre los resultados de los debates.

## **V. Facilitación de la aplicación y desarrollo de la capacidad**

9. La CT-ORPF acordó respaldar la continuidad del mandato del representante de la NAPPO como representante de las ORPF en el CADC durante un nuevo período de tres años (2020-23).

---

<sup>2</sup> Comunicaciones presentadas por las ORPF en la 31.ª CT-ORPF: <https://www.ippc.int/en/core-activities/external-cooperation/partners/technical-consultation-among-rppos/30th-tc-among-rppos/>.

## **VI. Información actualizada sobre las actividades relacionadas con el comercio electrónico**

10. La Secretaría de la CIPF ofreció a la CT-ORPF información actualizada sobre las actividades recientes relacionadas con el comercio electrónico. Las ORPF acogieron con satisfacción la idea de establecer una red oficiosa de comercio electrónico. A este respecto, acordaron proceder a indicar una serie de expertos regionales en comercio electrónico que participarían en una red oficiosa de expertos en la materia. Las ORPF también facilitarán la recopilación de información sobre iniciativas de comercio electrónico que estén en marcha en sus respectivas regiones.

11. Las ORPF examinaron la forma de mejorar las obligaciones nacionales de presentación de información (ONPI), en particular prestando asistencia a la Secretaría de la CIPF para promover la presentación de información y actualizaciones sobre los puntos de contacto nacionales y las listas de plagas reglamentadas por parte de sus países miembros. El representante de la NAPPO observó que el hecho de que no se presentara información se debía principalmente a la falta de tiempo de los puntos de contacto. Las ORPF formularon las siguientes propuestas para mejorar las ONPI: clarificar los procedimientos para sustituir el editor y el punto de contacto, redactar un artículo de prensa sobre el procedimiento relativo a las ONPI, establecer conexiones entre los sistemas regionales y mundiales de notificación de plagas de la Secretaría de la CIPF, dar seguimiento a los talleres sobre las ONPI en las regiones y desarrollar un sistema de aprendizaje electrónico sobre las ONPI.

## **VII. Función de las ORPF en el sistema mundial de vigilancia**

12. El representante de la OEPP presentó una comunicación sobre el sistema mundial de vigilancia<sup>3</sup>. El concepto base es vincular los sistemas de vigilancia existentes con los laboratorios de diagnóstico y las unidades de evaluación de riesgos, y el representante de la OEPP alentó a las ORPF a participar en este esfuerzo.

13. La CT-ORPF propuso:

- que los representantes de la NAPPO y la OEPP, así como la Secretaría de la CIPF, se pusieran en contacto con sus investigadores de la red del sistema mundial de vigilancia y les informaran acerca de la CIPF y la labor de las ONPF y las ORPF;
- que en la 15.<sup>a</sup> reunión de la CMF (2020) participaran representantes de la red del sistema mundial de vigilancia que presentaran el concepto base en el pleno.

## **VIII. Fecha y lugar de la siguiente CT-ORPF**

14. Las ORPF acordaron celebrar la próxima CT-ORPF en Roma del 6 al 8 de abril de 2020, inmediatamente después de la 15.<sup>a</sup> reunión de la CMF, con objeto de ahorrar tiempo y recursos financieros y velar por que todas las ORPF estén presentes. Será una reunión transitoria en la que se examinarán una serie de cuestiones jurídicas relativas al mandato y el reglamento de la CT-ORPF y que supondrá una importante oportunidad para establecer contacto con el personal pertinente de la FAO. Se hace notar que, debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la 31.<sup>a</sup> CT-ORPF se aplazó y se celebró por medio de una serie de reuniones virtuales que tuvieron lugar entre diciembre de 2020 y febrero de 2021.

15. Se invita a la CMF, en su 15.<sup>a</sup> reunión (2020), a:

- 1) *tomar nota* del informe de la 31.<sup>a</sup> Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria.

---

<sup>3</sup> La comunicación de la OEPP sobre el sistema mundial de vigilancia está disponible en: <https://www.ippc.int/en/publications/87994/>.